

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.335

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Jueves 8 de Abril de 1909

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

6 de Abril.

Enfrente de mi balcón, que está casi á ras de tierra, un árbol ha madrugado á florecer y se destaca entre los demás como un ramillete.

Por entre las hileras de olmos y acacias que bordean la inclinada vía sube un entierro de menestral, cuyo cadáver siguen, acompasados y tristes, en esta mañana de primavera templada y suave como de otoño, diez ó doce parientes y amigos, entre párvulos y adultos, y sobre ellos descuella la severa figura de un guardia civil.

Pasan y repasan los viandantes, los trajineros subidos en sus carros, los boyeros con sus carretas de chirriante rodar, guiando á sus bueyes, de húmedos ojos y melancólica mirada. Aceleran la marcha de estos convoyes y les fuerzan á culebrar en su trayectoria, los tranvías, con un acuciamiento irónico y avasallador. Un rebaño de cabras trisca por los bordes de un misero pradecillo, cubierto á trechos de hierba raía que alfombra los pies de unos cuantos pinos enclenques y corcovados, y el tintineo de sus esquilas trae á mi memoria plácidos ecos de la vida pastoril.

Sin embargo, estoy en la corte. Para recordármelo, sobre el fondo azul del cielo, ligeramente vestido de gasas blancas, recorta su armónica y majestuosa silueta el palacio real. En más cercana perspectiva se ostenta la residencia del príncipe D. Fernando, sobre el declive recientemente transformado en jardín á la inglesa, que hace poco mostraba toda la fealdad de unas ruinas casi seculares.

Si salgo de mi casa, calle de Segovia arriba ó por otros caminos que van al casco de la población, he de fatigarme el cuerpo y el alma antes de llegar á la semiplanicie donde Madrid es Madrid, una ciudad relativamente limpia, nueva, hermosa, con edificios higiénicos y suntuosos y con personas bien trajeadas, cultas en apariencia, dignas por su aspecto de alternar con los habitantes de París, Berlín ó Londres.

Y yo no sé por qué esta mañana, pensando en tales cosas y reparando más que otras veces en estos contrastes que la híbrida ciudad me presenta todos los días del año con sus alturas ilustres y sus bajas miserias de suburbio, he sentido un aplanamiento mayor, un desmayo del ánimo mío, como si se afilgiese y achicase al tener que acometer una empresa enorme, superior á sus fuerzas, y que no bastaran á coronar con un buen éxito las energías de muchos hombres juntos.

Tal vez la Semana Santa, que siempre influyó en mí, desde niño (sin prejuicio alguno ni sugestión del drama conmemorado), que influyó en mí con impresiones abrumadoras, ha tendido su velo negro, como otros años, sobre mi espíritu, y todo lo veo de ese fúnebre color. Y es maravilla que en la primavera, cuando la savia asciende vigorizando árboles y plantas, dándoles vida y frescura, floreciéndolos; cuando todo renace á nueva luz estremeciéndose de gozo en la llanura, el valle y la montaña, hombres y cosas, sienta yo tan honda tristeza y sufra tan grande abatimiento. Quizás la misma intensidad de vida que en otros se desborda, se concentra en mí, comprimida, con impulsos centípetos que golpetean bárbaramente el corazón.

En ese estado, sólo puedo recibir impresiones de angustia, y hasta las alegrías se transforman en penas, por una diabólica alquimia contra la cual no tengo ningún poder. Un hecho tan insignificante como el narrado por la prensa madrugada en cuatro renglones: un empleado del Hospicio que dió á un asilado un puntapié; el asilado (un niño) que por miedo no denuncia al agresor y sufre resignada, tímidamente en la cama su artritis coxofemoral causada por el

golpe, sufre la injusticia, sufre el desamparo, sufre y soporta el peso de toda la omnipotencia administrativa, todo el cúmulo de los que mandan, de esa máquina horrible que encontramos hecha y perfeccionada al nacer, para ajustarnos á una casilla más pequeña, más ruin que nosotros, sin consentimiento nuestro, porque sí, me ha sugerido tantas negras ideas... No, no temáis que las traslade á las cuartillas; me sería imposible. Vaciar toda el alma en un papel ¿quién lo ha conseguido? Pero los que sintáis como yo, ahí teneis margen para deducir consecuencias sociales en relación con la tragedia cristiana.

ARGOS.

## PACOTILLAS

¡Ah! ¡El que me ha dado un chasco tremendo ha sido Rodrigo Soriano!

—Miren el hipocritón cómo se callaba que él tenía participación en un salto de agua en Valencia!

Pero, gracias á La Cierva, se ha descubierto esa mácula del batallador diputado republicano, que ya no podrá acusar al ministro de la Gobernación de que es accionista de las aguas del Segura, á favor de cuya Sociedad puede influir mucho desde el alto cargo que desempeña.

Porque se expone Soriano á que le saquen á relucir los decretos, disposiciones, reales órdenes, etc., que, en favor del salto de agua de Chulilla, tendrá formulados ya en su pensamiento, para darlos fuerza legal en cuanto sea ministro de la Gobernación.

—Se ha caído Soriano

y no hay quien le levante!

¡Qué tríoño el de La Cierva tan patidifusante!

Leo:

«Don Juan Beherens, ciudadano de Schlegel-Holstein, ha dispuesto al morir que su fortuna se emplee en algo que produzca intereses hasta llegar á la cantidad de 400.000 francos, y entonces se distribuya entre sus descendientes.

La fortuna del Sr. Beherens asciende en la actualidad á 625 francos; de manera que si los tribunales no anulan la original disposición testamentaria, la distribución del caudal hereditario, no podrá efectuarse hasta el año 12179 próximamente.»

«Buen lío se va á armar entre los descendientes de ese simpático testador, el día de la distribución de los 400.000 francos!

Ya estaré yo á la vista del asunto, para dar cuenta á los lectores de cómo se reparte la herencia.

Una linda muchacha de quince años que estaban educando para Sor en Villarreal, las monjas de un colegio que se titula de Consolación, con su novio, que es joven distinguido, resuelta el otro día se escapó... Para Madre la estaban educando: ¡ya se ve que tenía vocación!

Las fotografías que de la manifestación del domingo han publicado *Actualidades*, *Nuevo Mundo* y otros periódicos ilustrados, han sacado á La Cierva de sus casillas.

Eso de haberle dejado por embustero, le ha disgustado mucho al ministro de la bola. (De las bolas, se podía decir.)

Puede ser que preparando esté La Cierva un decreto prohibiendo en lo sucesivo á los periódicos esos publicar fotograbados, de gran tamaño ó pequeño, de las manifestaciones públicas contra el gobierno. ¡No es, en verdad, tolerable que un fotógrafo plebeyo destruya así de las bolas oficiales el efecto!

Seenta médicos solicitan la plaza de verdugo de Sevilla.

Creerán que las ejecuciones se hacen con receta.

ESTRAÑI.

## El Instituto de Previsión

El régimen español sobre retiros obreros organizado por la ley de 27 de Febrero de 1908, se basa en una amplia colaboración de entidades benéficas—especialmente las Cajas de ahorros—á las funciones encomendadas al Instituto nacional de Previsión de asesorar á dichas entidades, ofrecerles prácticamente las facilidades de una cala de pensiones y tener á su cargo el reparto equitativo de las bonificaciones oficiales.

Los organismos de previsión popular que primeramente han ofrecido patriótica colaboración al Instituto nacional, son la Caja de pensiones para la vejez y de Ahorros del de Barcelona y los Montes de Piedad y las Cajas de Ahorros de Zaragoza, Valencia, Avila, Gijón, Valladolid, Alicante, León, Palma de Mallorca, Lugo y Alcoy.

La Caja leonesa de Ahorros ha establecido ya el sistema sencillísimo de colaboración, consistente en emitir libretas especiales con el límite máximo para imposiciones de 10.000 pesetas y permitir al titular que destine la parte de los réditos anuales que le parezca conveniente para ser transferida al Instituto nacional de Previsión á fin de constituirse una pensión de retiro, combinando así las útiles é insustituibles finalidades del ahorro y del seguro popular.

Para estimular esto último las Cajas de Ahorros de Valencia y Valladolid, han acordado conceder bonificaciones de 20 pesetas cada una á favor de los primeros titulares de libretas de ahorro que soliciten libretas de retiro en el Instituto nacional de Previsión.

Estos acuerdos responden cumplidamente á los ofrecimientos de la Conferencia de Cajas locales de Ahorros celebrada en Madrid el año 1904, y que tuvieron en cuenta el gobierno y las Cortes al formular la ley referida, evidenciando que las clases trabajadoras españolas deben el mismo reconocimiento á las Cajas de Ahorros en el desenvolvimiento de los retiros obreros que los obreros belgas é italianos á las Cajas de Ahorros de Bruselas y de Milán, de Roma, de Nápoles, de Venecia y tantas otras de merecida celebridad por estos avances de la historia social contemporánea.

## BODAS DE MUERTOS

Un misionero italiano escribe desde China al *Osservatore Romano*, describiendo una ceremonia que todos los aires de progreso no son capaces de desterrar del viejo imperio: el matrimonio de los difuntos. Esos matrimonios se pactan gracias á una mediadora, la cual acude á la casa donde sabe que ha muerto algún soltero joven. —¿Es verdad, pregunta, que vuestro hijo ha muerto?—El padre contesta afirmativamente, suspirando. La mediadora añade: —Conozco una buena muchacha de la misma edad que ha muerto hace pocos días. Casemos á esos jóvenes.—Y se invita á comer. Si el padre consiente, va á la otra casa, renueva su proposición, y cuando todos están de acuerdo, se celebran las bodas. El misionero pudo asistir á una de esas ceremonias en una aldea del alto Yang-Tse.

Una gran muchedumbre, compuesta de parientes y amigos, seguía el féretro de la muchacha difunta, y los músicos tocaban unas marchas capaces de estropear los tímpanos menos delicados. Cuando el fúnebre séquito llegó á la tumba del joven, el alboroto musical era insostenible. Las familias de ambos esposos lloraban á intervalos, á una señal del maestro de música, como si fueran los coros.

El féretro de la muuchacha fué colocado junto al de su «esposo», y la ceremonia entró en un nuevo período más teatral todavía: se celebró tradicional banquete fúnebre. Los chinos creen que los elegidos son premiados en el otro mundo, permitiéndoles que vuelvan á éste, y para que estén contentos, en caso de vuelta, les ofrecen espléndidos banquetes. En la plaza de la aldea se levantó una tribuna de bambú y, en torno, se dispuso mesas para 2.800 invitados.

Cada uno de éstos tenía una taza, llena de arroz, una copa para el aguardiente y dos palitos, equivalentes á cucharera y tenedor. Entre las tazas había fuentes llenas de distintos guisados. Frente á cada cubierto ardía una vela. Un sacerdote se dirigió al cementerio é invitó á los espíritus á que saliesen de las tumbas é hicieran honor al banquete. Ningún espíritu se dignó aparecer. Quizá su larga estancia en la tumba les había quitado el apetito. Cuando estuvieron consumidas todas las velas, terminó la «ceremonia nupcial», y los vivos devoraron la comida que habían desdeñado los difuntos.

## COMUNICADO

Los periódicos de esta localidad, correspondiente á los días 30 y 31 del pasado mes publican un suelto con el epígrafe «Intento de estafa», donde sale á relucir mi nombre. Como es natural, cualquier persona que esto haya leído, el concepto que habrá formado es de suponer; por esta causa y porque el público se entere minuciosamente de los hechos sobre este asunto, es un deber en mí, dar las explicaciones verdad, con prueba justificada, para que la opinión juzgue y pueda después recoger la honra perdida que tanto cuesta conservar. Figuran estos, que una mujer llamada María Moreno, que habita calle Donoso-Cortés, número 7, inventa que soy en deberle sesenta duros de vino llevado de un establecimiento de su propiedad, hace varios años y que para su cobro le había entregado ese talón.

¡Qué hermoso sería para la sociedad que cuando existen personas que solo por el mero hecho de un invento perjudican á una familia privándole del bienestar de su hogar, quitándole el prestigio, éstas fuesen castigadas y cuando delante de dignísima autoridad se presentan con acusaciones falsas diesen crédito á las palabras, según quien las pronunció. Todavía recordará la opinión que el *Noticiero Extremeño* en uno de sus números de la semana anterior, llamaba la atención al señor gobernador civil, de que en la calle Donoso-Cortés, número 7, habitan mujeres de mal vivir; esto es un detalle más para el crédito que puede dársele á las palabras de esta acusación.

Es María Moreno, una señora que en unión de su esposo José Gallego Ruperez, los tuvo yo de mozo encargado en un almacén de vinos de mi propiedad en la calle Gobernador; y cuando su esposo señor Ruperez fué nombrado empleado de consumos en Madrid y marchóse éste, quedo aún por lástima y consideración la María de moza, hasta que por no convenir siquiera fué despedida, que quien puede justificar esto, además de mi escrito, primero mi señora doña Amalia Sabater, que fué quien por lástima de la situación en que se encontraba la María, motivado á un pleito que tenía en tramitación con D. Fernando Pocostales, la tenía en casa, y segundo, mis dependientes y otras varias personas que un escrito pienso presentar ante la digna autoridad. Desde el año 1903, fecha 18 de Junio, me ausenté de esta capital á Baeza, provincia de Jaén donde fué nombrado secretario de aquel Juzgado y tanto en este sitio como en Ubeda y otros he estado desde indicada fecha fuera, como se puede justificar por los documentos.

Como se comprende que no encontrándome en esta población pueda deber esos sesenta duros á la María Moreno, y cómo





se comprende también que siendo el establecimiento de mi propiedad pueda yo deber esa cantidad de vino a dicha señora?

Que justifique la inventora de esta calumnia dónde tuvo su establecimiento fecha fija, y después se compruebe en dónde yo me encontraba, y así se verá palpable la calumnia y la mentira de esa señora. Yo no sólo probaré, como anteriormente digo, con testigos y demás lo que refiero, sino para justificar lo del almacén de mi propiedad presentaré el alta de la contribución y los recibos de la misma; esto debe hacer la María Moreno, presentar el alta de la contribución de su establecimiento y sus recibos de pago de la misma, y así justificará dónde tuvo su despacho, porque de lo contrario no será cierto, á no ser que lo tuviese defraudando á la Hacienda.

Demostrado todo lo expuesto, me resta aclarar cómo esta señora tenía ese talón, cómo se lo dió al D. Pedro Martínez, y éste, por el mandato de la María, tuvieron la osadía de presentarse al Banco, como también todas las señoras, con nombre y apellido, que frecuentan la casa de la María que estuvieron en ella el día que dicen que yo penetré allí; y como esto es asunto más extenso, no quiero hoy molestar más la atención de usted, querido director, y para los números próximos le enviaré las cuatillas correspondientes.

Queda agradecido á su atención quien no duda que, dada su amabilidad y protección al que se encuentra calumniado, insertará en su digno periódico todo lo que sea en beneficio del esclarecimiento de hechos verdaderos que han de devolver el honor y prestigio que siempre tuvo su afmo. s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO THOMAS.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

## Más vale tarde...

Al *Noticiero Extremeño* se le ha ocurrido publicar ayer un artículo sobre el asunto de la luz.

Afirma que cuanto ha escrito *La Región* contestando al *Nuevo Diario* es «atrozmente sofisticado». ¿Conque atrocemente sofisticado nada menos?

Habla de odios, de malevolencias y de pequeñas pasioncillas... ¿Falso, cien veces falso! En nuestra casa no se profesan odios á la de Ayala y Mira—dueña hoy de casi la totalidad de las acciones de la Sociedad Anónima—ni se tienen malevolencias para nadie, ni es nuestro pecho caben pasioncillas pequeñas. Eso se queda para otras gentes, eso podrá imputarse á los que van á su negocio, si quiera sea lícito; no á los que, como *La Región*, no tienen otro interés que defender los de la población y los del Municipio, procurar que una y otro no renuncien derechos que les han costado muchos miles de duros.

Asegura el colega que la Sociedad Anónima ha pedido la rescisión de su contrato con el Ayuntamiento fundándose en que éste no la paga. La Sociedad puede pedir la rescisión y cuanto se le antoje, incluso la Junta, y el Ayuntamiento, por su parte, puede no otorgarlo; pero no estamos conformes con que la Corporación municipal no la paga ó no la quiere pagar aquello que tiene obligación de satisfacer.

No se han embargado á la Sociedad Anónima—hoy la casa Ayala—13.000 y pico de pesetas que forman parte del crédito que aquélla tiene contra el Municipio? ¿No debe Ayala 16.000 y pico de pesetas por razón de arbitrios, contra los que no reclamó en el plazo de ley, habiendo depositado dicha cantidad—que hoy obra en este concepto en la Depósito de fondos municipales—para evitar el embargo de bienes? Pues hágase una compensación de créditos—toda vez que Ayala y Sociedad Anónima son hoy una misma cosa—y resultará, por fin de Febrero el Ayuntamiento deudor á la Sociedad de 1.000 y pico de pesetas, que le abonará en el acto de la compensación, y quedan en paz la Sociedad y el Municipio.

Ya hemos dicho, y repetimos hoy, que si todos los vecinos de Badajoz obligados á pagar impuestos ó arbitrios hicieran lo que Ayala y Mira, de formular una reclamación seguida de un recurso de alzada, cada vez que se hace una gestión para el cobro, la vida del Ayuntamiento se haría

imposible y habría necesidad de aumentar el personal de las oficinas municipales para poder despachar las reclamaciones y extender los documentos que éstas originasen.

No es verdad que el arbitrio por ocupación de la vía pública se haya aumentado todos los años, como dá á entender el *Noticiero*, citando primero la cifra de 1.000 duros; después la de 2.000 y luego la de 3.000. Únicamente en el presupuesto para 1907, aumentó el arbitrio, que no ascendió á las 22.200 pesetas que indica el colega, pues en lo relativo á la Sociedad Anónima, sólo importaba 13.000. En cambio, ni la Anónima—hoy Ayala—ni Ayala han satisfecho nada en 1908, ni en 1909, por ocupación de la vía pública con los cables. Y conste, que nosotros, los de las *pasioncillas pequeñas*, tratamos de llegar á un arreglo con Ayala en esto de los cables y hasta concertamos el arbitrio módico que había de pagar Ayala, después de reconocer éste ó persona muy allegada á él, que era justo pagar algo... ¿Por qué no se ultimó el arreglo? Porque Ayala, utilizando el pretexto de que á instancia de un concejal progresista, el Ayuntamiento subió un poco el arbitrio, manifestó que no había nada de lo dicho, á pesar de haberse indicado al gerente de la Anónima, que al reunirse la Junta municipal se dejaría el tipo que se había acordado particularmente.

Osorio no ha sido nunca accionista de la Anónima: lo era persona muy allegada á él; pero si lo hubiese sido, jamás hubiera influido en su ánimo esta circunstancia, al procurar que sociedades poderosas contribuyesen al sostenimiento de las cargas municipales.

Nadie niega á la sociedad el derecho de recurrir á los Tribunales. Si le asiste ó no la razón, los Tribunales han de decirlo.

No es cierto que los arbitrios se establecieron para gravar á una empresa particular, como afirma el *Noticiero*: tenían el carácter de generales, y por eso alcanzaron á la Anónima y á Ayala. Verdad es que Ayala y la Anónima son hoy una misma cosa; pero ¿quién de ellos es la causa? Ayala que compró las acciones de la Anónima cuando el Ayuntamiento trató de adquirir la fábrica.

Dice el *Noticiero* que al Municipio le queda tiempo, si se rescinde el contrato, para verificar otro. ¡Ya! ¿Y va á perder el Ayuntamiento los muchos millares de pesetas que ha dado desde que el contrato se hizo, para adquirir ciertos derechos muy importantes? No aseguraba el colega, cuando Ayala no era dueño de las acciones de la Anónima, que cualquier empresa daría mejor luz para el alumbrado público, que esta Sociedad, por 30.000 pesetas anuales? ¿El Municipio no ha abonado por término medio 60.000 pesetas anuales por ese servicio? ¿No satisfizo en algún año 80.000 pesetas próximamente? ¿Y si ahora paga cincuenta y tantas mil ¿no se debe á que ha suprimido las lámparas de 16 bujías, disponiendo que sean de 10 todas las que sirvan para dicho alumbrado público?

Que la Sociedad Anónima haría bien, según el *Noticiero*, en dejar la población á oscuras! Hágalos si á ello se atreve... Pero no lo hará, porque sabe ó debe saber que ni el contrato ni las leyes le autorizan para eso, y porque en realidad, si aparecen en descubierto algunas mentalidades, es porque no ha querido cobrarlas la Sociedad Anónima, mediante la compensación que antes hemos indicado.

Una súplica antes de concluir: ¿tiene inconveniente el *Noticiero* en manifestarnos los nombres de los accionistas que concurren á la Junta general celebrada el 21 de Diciembre último—en que se acordó la rescisión—por la Sociedad Anónima, así como el número de acciones pertenecientes á cada accionista?

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA** tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## LOCAL Y REGIONAL

### En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Alberto Merino, concurriendo los concejales Sres. Santos Redondo, Rodríguez Doncel, Redondo, Vázquez, Paniagua, Arquerós, G. Biasco, Dacal, León, Castro y Osorio.

Se leen y aprueban el acta de la ante-

rior, el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Marzo, la distribución de fondos para Abril, varios expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres, la recepción definitiva de obras de empedrados realizadas por el contratista, ya difunto, D. Juan Arias, y el certificado de ocupación de la vía pública con materiales de obras, en el citado mes de Marzo.

El informe de la Comisión de Ornato en instancia de D. José Rodríguez Castro, para que al pintar las sillas de los paseos se estampe un anuncio referente al establecimiento de el petionario, lo defendió el Sr. Redondo; el Sr. Osorio manifestó que le parecía algo excesivo el arbitrio; en igual sentido habló el Sr. Arquerós; intervinieron en el debate los señores Vázquez, G. Biasco y Rodríguez Doncel, y por último se aprobó, por mayoría, el dictamen.

Se dió cuenta de que el señor gobernador militar invitaba al Ayuntamiento para el acto de jurar la bandera los reclutas.

Dióse cuenta también de un oficio del presidente de la Cámara Agrícola interesando del Ayuntamiento que se establezcan cajas escolares en las escuelas públicas, acordándose que dictaminase la Comisión de Instrucción pública. Con motivo de este acuerdo, el Sr. León indicó que la comisión referida estaba incompleta por haber dejado de ser concejal el señor Martínez García. El Sr. Merino manifestó que en el cabildo próximo se cubriese la vacante del Sr. Martínez, y también la suya, y que es costumbre que los alcaldes no pertenezcan á las comisiones.

El Sr. Santos Redondo preguntó si estaba prohibida la entrada en el cementerio y si para poder penetrar en él personas determinadas, se expedían volantes por los cuales había que pagar el arbitrio de diez céntimos; indicó también que aun cuando era delegado del Ayuntamiento en los cementerios municipales, no se habían determinado sus atribuciones, que nunca podrían ser incompatibles con las del alcalde. Este dió explicaciones sobre el asunto.

El Sr. Osorio llamó la atención del alcalde acerca de un edicto inserto en el *Boletín Oficial* y relativo á la subasta de empedrados y acerados en el resto del año actual, pareciéndole excesiva la fianza que se fijaba, que era la correspondiente á la cantidad que, según cálculo, pudiera emplearse todo el año.

El Sr. Vázquez expuso que le causaba gran extrañeza que al invitarse á los empleados municipales por si querían asistir á un acto religioso, se les exigiese que acusaran el recibo. Se extendió en consideraciones sobre este punto, y el alcalde dijo que la asistencia á aquel acto era puramente voluntaria.

El mismo Sr. Vázquez manifestó que, según tenía entendido, no había sido autorizada una receta para un medicamento no comprendido en el petitorio, por no haber alcalde que firmase dicha autorización, y agregó que en casos de ausencia debía darse aviso al llamado á sustituir en el cargo á dicha autoridad. Contestó el Sr. Merino que había estado ausente dentro del término municipal. Pudo el señor Vázquez replicar que la ausencia, según de público se asegura, había durado más de un día y que el Sr. Merino estuvo fuera del término de Badajoz, habiendo regresado ayer tarde en el tren mixto; pero estimó oportuno no dar estos detalles.

La verdad es que tratándose del señor Merino, tan celoso del cumplimiento de la ley, no se explica que al ausentarse no observase lo que ésta dispone para ese caso.

La sesión terminó á las ocho y media.

### El arbitrio sobre los perros

Son muchas las personas que acuden á la Contaduría municipal para que los perros que poseen sujetos al arbitrio, se inscriban en la relación que se está formando para el cobro de dicho arbitrio.

Probablemente pasarán de 200 los canes que figuran en dicha relación.

### El de las bicicletas

En cambio son muy pocos los poseedores de bicicletas que han ido á la Contaduría municipal para que se les inscriba en la relación correspondiente.

Los que no lo hayan hecho, deben realizarlo en breve, para no pasar por defraudadores del arbitrio.

### A la prevención

La matriculada de la calle de la Encarnación, Juana Blanco, fué conducida á la

prevención por encontrarse embriagada en la vía pública formando escándalo.

### La procesión de esta tarde

Saldrá á las seis de la ermita de la Soledad.

Se entiende si las nubes no hacen una mala jugada—buena para el campo—como la de ayer.

### Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal dos añejos y una cabra.

Peso: 333 kilogramos y 23 gramos.

### Instrucción pública

Dña Eloisa Calderon Part ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Alconera.

\*\*\*

Ha cesado en el cargo de maestro público de Montemolín, D. José María Pedrero Caballero.

### "Boletín Oficial,"

El del día 6, inserta:

Providencia del Gobierno civil autorizando al presidente de la Diputación provincial para que pague á la Sociedad Económica de Amigos del país, la subvención de 500 pesetas que le está concedida.

Circular de la Administración de Hacienda multando á los alcaldes de varios pueblos que no han remitido certificado de los pagos verificados en el cuarto trimestre de 1908.

Otra conminando con una multa á los alcaldes de varios puntos, si no cumplen un servicio relativo al impuesto de utilidades.

Edictos administrativos y judiciales.

Relación de los propietarios interesados en la expropiación forzosa de terreno en término de Fuente del Maestre, con motivo de la construcción de una carretera.

### La procesión del Huerto

Por causa de la lluvia no pudo verificarse en la tarde de ayer la procesión del Huerto.

Estaba designado para formar parte de la presidencia el concejal D. Victor Redondo.

### Jura de banderas por los reclutas

Este acto se verificará el 11 del corriente en el paseo de San Francisco.

### Regreso

Han regresado á esta capital el gobernador civil Sr. Sanchez Juárez, con el oficial del Gobierno D. Gundemaro Guillén y el inspector de Sanidad Sr. G. de Segovia.

### Nombramiento

En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrado profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestros de esta capital, el profesor de Pedagogía del Instituto de Cáceres, don Eladio Rodríguez.

## Café de la Estrella

### Conciertos musicales para hoy

- A las dos y media:
- 1.º Sinfonía.
  - 2.º Lohengrin, fantasía.
  - 3.º Pavana característica.
- A las nueve:
- 1.º Overture.
  - 2.º Danza macabra, poema sinfónico.
  - 3.º Cavallería rusticana, intermedio.
  - 4.º Violeta blanca, gavota.

## LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende  
¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

## Servicio telegráfico

Madrid 8 (1.º 20).

### Más vale así

A pesar de que el triunfo alcanzado por el gabinete de Viena, de que Servia renuncie á toda compensación territorial, le cuesta al imperio austro-húngaro un ojo de la cara, nadie dice una palabra; al contrario, parece ser general la satisfacción de que se haya evitado una espan-



tosa guerra y de que sea posible el retirar cuanto antes, pues significa un gasto enorme y ruinoso, el ejército de más de 400.000 hombres de todas armas, especialmente artillería, que tiene Austria-Hungría en las fronteras de Servia y Montenegro.

**Pidiendo una pensión**

Comunican de Belgrado que el rey Pedro I de Servia se ha dirigido á los ministros de Rusia y de la Gran Bretaña pidiéndoles que, para poder abdicar el trono, le ayuden para que le conceda la nación una pensión anual vitalicia de 10.000 libras esterlinas, que es lo que necesita para vivir modestamente con su familia.

Es general la creencia de que, dado el flaco servicio que aquel monarca ha prestado á su país, no es fácil que se decida éste, que está en pésima situación financiera, á concederle la pensión que solicita, importándosele al propio tiempo muy poco que continúe en el trono ó que abdique.

**Siempre á la greña**

Un telegrama de Hong-Kong confirma que salió de aquel puerto un crucero chino con orden de investigar lo que haya de verdad en la ocupación de las islas Paracel por los alemanes y japoneses.

La noticia de que ha declarado el Japón que la isla Pratas no es propiedad de los chinos, ha exasperado á éstos, pues consideran tal declaración un atropello al convenio que garantiza la integridad del imperio chino, y para evitar en lo sucesivo las rapiñas de los japoneses, ha ordenado ahora el gobierno de Pekín, que sin pérdida de tiempo enarbolen los buques de la armada imperial el pabellón chino en todas las islas propiedad del imperio.

Si persiste el Japón en lo declarado, se volverá á acudir al eficaz remedio del «boy-cott» de los productos japoneses.

**REGISTRO CIVIL**

Día 31

Fallecidos: Ninguno.  
Nacidos: Tomás Sánchez Mata.—Martina Curba Pinto.—Antonia Megías González.—Manuel Rosa Pereira.  
Casamientos: Juan Alfonso Anselmo con María del Rosario.—Antonio Candelas Carmona con Juliana Montero Sánchez.

**SE VENDEN** enseres de labor. Ronda del Pilar, 29.

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA** Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.  
Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **COLORES PÁLIDOS**  
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.  
En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**  
Detallado de las Instituciones — Solo se vende en Gotas y en Filieras.  
Todas Farm. y Droger. — Teléfono: 130. Rue Lafayette, PARIS.

**ARRIENDO**

Se arriendan los aprovechamientos espigas, rastrojeras, etc., de la dehesa «Adobal Grande», en término de Badajoz.  
Para tratar, en el cortijo de dicha dehesa.

Fábrica de rótulos esmaltados

**MANUEL VIÑADO**  
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.  
Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Diaz, Benegas, 8, Badajoz.

**EN LA FABRICA DE CAL**

situada en los hornos de D. Mariano de Castro, se vende cal de primera, á 20 pesetas metro.

Piedra de mampostería, en la cantera de los hornos conocidos por los de Brazos, á 1'25 pesetas metro.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.  
Milán (Italia)

**LOS TIROLESES**  
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

**PROPAGANDAS RÁPIDAS**

Pídanse tarifas.

**Agua de COLONIA solidificada**

**PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS**

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

**ESTUCADORES**

Dos estucadores madrileños se ofrecen para realizar en ventajosas condiciones todos los trabajos propios de su oficio.

Informarán á quien lo desee en esta redacción.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

3 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

**BADAJOZ**

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACION A PROVINCIAS**



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Taleahuano y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**ACADEMIA POLITECNICA**

**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.  
Clases especiales para repaso durante el verano.

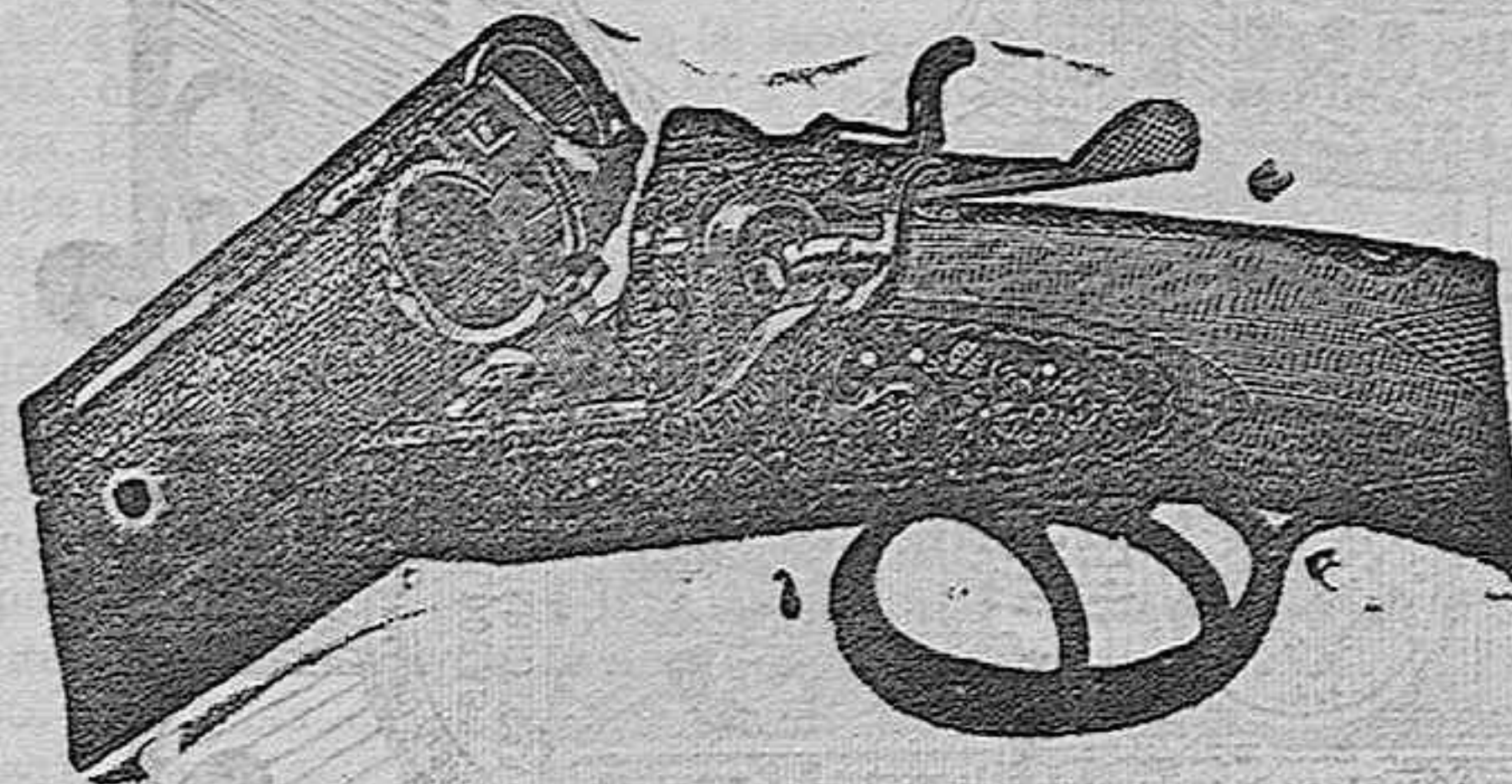
**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 8  
**BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.  
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
Música para piano y banda y papel pautado.  
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**  
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.



La Victoria de los Medicamentos

**EMERIN**

DEL GRIEGO 'CURA EN UN SOLO DIA,'

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la  
**Sifilis \* Venéreo \* Anemia**

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación

Los Confites Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orin, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4.50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrofula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc., Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el unico descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inocencio,  
Marqués de Roberti.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lleó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22

BADAJOS

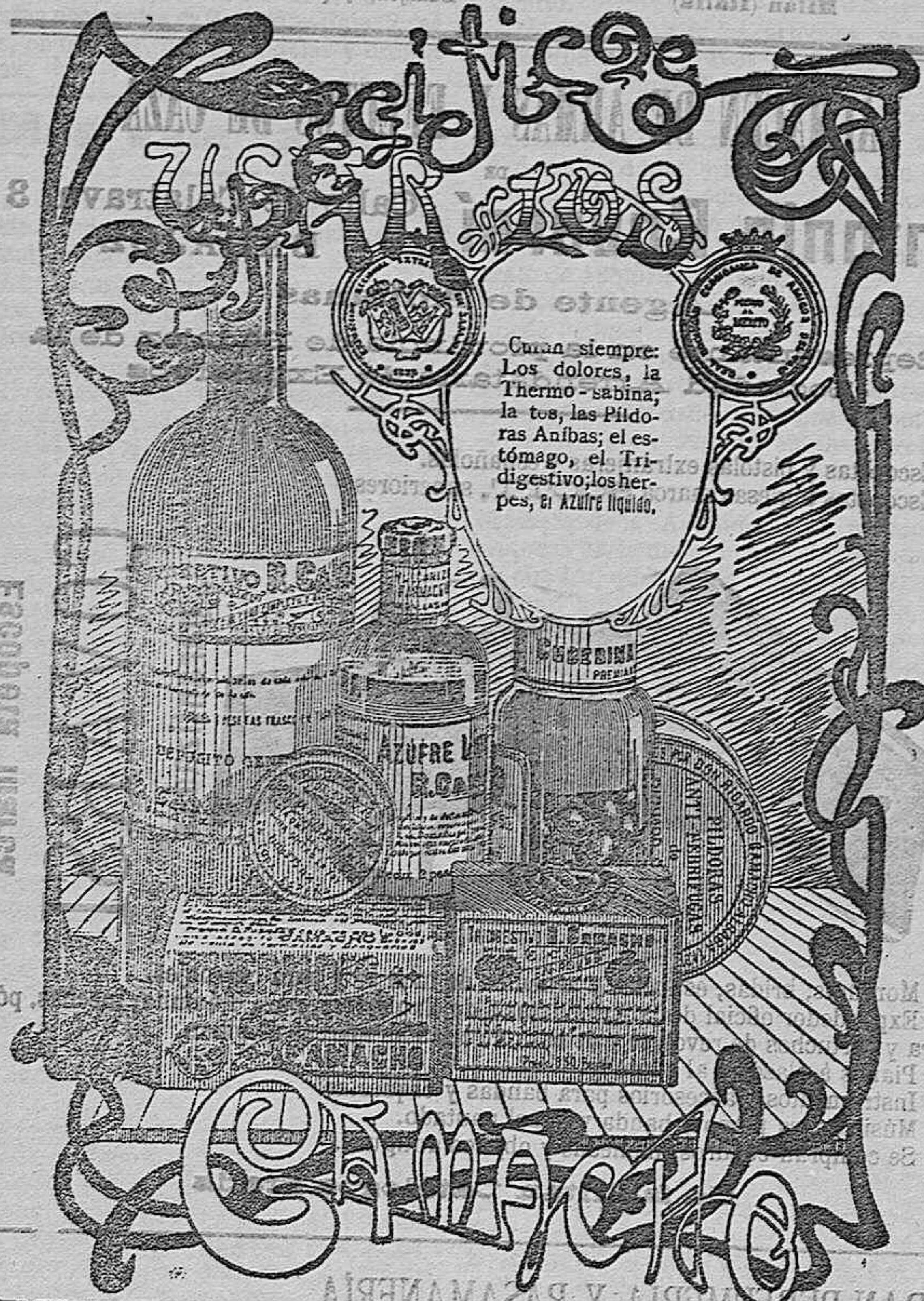
**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892  
y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**



Curan siempre:  
Los dolores, la  
Thermo-sabina,  
la tos, las Píldo-  
ras Anibas, el es-  
tómago, el Tri-  
digestivo, los her-  
pes, el Azúfre líquido.

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.